

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

20923 *ORDEN de 7 de septiembre de 1995 por la que se corrigen errores en la de 11 de agosto, por la que se convocó concurso para la provisión de puestos en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Por Orden de 11 de agosto de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), se convocó concurso para la provisión de puestos en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Detectada omisión en el anexo de puestos convocados, procede añadir el que se detalla a continuación:

Número de orden: 6.
Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Apoyo.
Número de vacantes: 1.
Localidad: Madrid.
Grupo: A/B.
Nivel complemento de destino: 24.
Complemento específico anual: 403.020 pesetas.

Descripción de funciones más importantes:

Apoyo a la Jefatura de Servicio de Administración.

Méritos adecuados:

Experiencia en contratación de la Administración.
Experiencia en Gestión y Control Presupuestario.
Conocimiento de informática a nivel de usuario: Sistema DBASE III.
Entrevista.

Detectados errores, procede introducir las siguientes modificaciones:

En el anexo I, página 27082, donde dice: «méritos específicos», debe decir: «méritos adecuados».

En la base quinta 4, donde dice: «Los méritos específicos alegados por los concursantes...», debe decir: «Los méritos adecuados alegados por los concursantes...».

En la página 27085, anexo IV, donde dice: «Relación de méritos específicos alegados según la base cuarta 2.», debe decir: «Relación de méritos adecuados alegados según la base cuarta 1.». En el encabezamiento del anexo IV, donde dice: «méritos específicos», debe decir: «méritos adecuados».

El plazo de presentación de instancias indicado en la base tercera de la convocatoria, empezará a contarse a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

ADMINISTRACION LOCAL

20924 *RESOLUCION de 20 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Sineu (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca y Archivo.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 41, de fecha 4 de abril de 1995, aparecen la oferta pública de empleo, la convocatoria y las bases que han de regir el concurso de méritos convocado por este Ayuntamiento para la provisión, por medio de contrato laboral, de una plaza de Auxiliar administrativo de Biblioteca y Archivo en régimen de promoción interna.

Lo que se hace público para general conocimiento en aplicación de lo dispuesto en la norma aplicable vigente.

Sineu, 20 de julio de 1995.—El Alcalde, Andreu Matas Jaume.

20925 *RESOLUCION de 28 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 201, de fecha 23 de agosto de 1995, se han hecho públicas las bases que han de regir la siguiente convocatoria:

Una plaza de Auxiliar administrativo, con jornada completa y con régimen de derecho indefinido.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar desde la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Esteve Sesrovires, 28 de agosto de 1995.—El Alcalde accidental, Francesc Rebe i Novales.

UNIVERSIDADES

20926 *RESOLUCION de 12 de junio de 1995, de la Universidad Carlos III, de Madrid, por la que se corrige un error material observado en la Resolución de 5 de septiembre de 1994 por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Primero.—Con fecha 20 de septiembre de 1994 se publicó Resolución de esta Universidad por la que se convocaban los concursos números 944/1951, 944/1983 y 944/1985, relativos a tres plazas

de los Cuerpos de Catedráticos y Titulares Universitarios, correspondientes al área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e I. Metalúrgica», del departamento de Ingeniería.

Segundo.—Habiéndose observado la existencia de un error material en dicha convocatoria, en cuanto que las actividades a realizar incluían la impartición de la asignatura de «Química II» y dicha asignatura no debió incluirse entre las actividades a realizar.

En su virtud y al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

He resuelto:

Corregir el error material observado en la convocatoria de los concursos números 944/1951, 944/1983 y 944/1985, relativos a tres plazas de los Cuerpos de Catedráticos y Titulares Universitarios, correspondientes al área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e I. Metalúrgica», del departamento de Ingeniería, y subsanarlo en el sentido de suprimir la asignatura «Quími-

ca II» como una de las actividades a realizar por los adjudicatarios de las plazas convocadas.

Getafe, 12 de junio de 1995.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

20927 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 14 de julio de 1995, de la Universidad de Lleida, por la que se convoca concurso público para la provisión de varias plazas docentes.*

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de fecha 7 de septiembre de 1995, páginas 27130 a 27133, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo III, Profesores titulares de Escuelas Universitarias, donde dice: «TU-56, TU-57, TU-58 y TU-59», debe decir: «TEU-56, TEU-57, TEU-58 y TEU-59».